

4. D. Adolfo Germán Millán Díaz.
5. D. Angel Ostáriz Amorrosta.
6. D. José Luis Salomón Calvo.
7. D. Domingo Romero Alcazar.
8. D. Francisco López Jaume.
9. D. Carlos Villarreal Rodríguez.
10. D. Jesús Albendea Pavón.
11. D. José Ramón Flórez Areces.
12. D. Joaquín Martínez Sánchez.
13. D. Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.
14. D. Juan Chamorro Sánchez.
15. D. Juan de Dios Aguilar Pérez.
16. D. Jerónimo José Pardo González.
17. D. Pablo Martínez González.
18. D. Manuel Sosa Medina.
19. D. Bernardo Anatoli Lopetegui.
20. D. Ramón Chacón Godós.
21. D. José Pérez de las Bacas Trullengue.
22. D. Antonio Lado Malvárez.
23. D. José Ferrer Mascarell.
24. D. Manuel Bañuls Camps.
25. D. Manuel Sisniega Hoyo.
26. D. Jesús Losada Aitzpitarte.
27. D. Carlos Peña Alvear.
28. D. José Romero López.
29. D. Enrique Flethes Scharfhausen.
30. D. Vicente Maestro Gimeno.
31. D. Javier Bilbao Eguíño.
32. D. Manuel Carrasco Pérez.
33. D. Pedro Martínez Pelegrin.
34. D. Juan Bautista de las Rivas Alonso de Celada.
35. D. Juan Antonio Pego Bouza.
36. D. Enrique Vizcarrondo Llamas.
37. D. Juan López-Cortijo y González-Aller.
38. D. Remigio Rodríguez Fandiño.
39. D. David Hermida Rodríguez.
40. D. Nicolás Torres Frade.
41. D. Eliseo Hoyo Alonso.
42. D. Adolfo Regalado Mariño.
43. D. Santiago Treviño Serrano.
44. D. Fructuoso Lamas Rodríguez.
45. D. Arturo Berini Díaz.
46. D. José Luis Pereiro Buela.
47. D. Antonio Verdura Rivas.
48. D. Fernando España Gómez.
49. D. Manuel Vidal Bedoya.
50. D. José García Sampedro.
51. D. Manuel Orejas Méndez.
52. D. Francisco Javier de Medrano Sarabia.
53. D. Benigno Albores Gosende.
54. D. Cipriano Almagro García.
55. D. Juan Delgado Pérez.
56. D. Juan Guzmán Valero.
57. D. José Ramón López Ansedo.
58. D. Teodoro Saiz Marín.
59. D. Pascual Minguet Comí.
60. D. José Puertas Melgares.

Los citados Oficiales Provisionales deberán efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 15 del próximo mes de octubre.

Los componentes de este grupo, al igual que el primero, se escalafonará de acuerdo con las calificaciones obtenidas como resultado de los cursos realizados en la Escuela Naval Militar y en el C. I. A. F.

Madrid, 26 de julio de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se admiten las solicitudes de prórroga de sus nombramientos, en un segundo quinquenio, elevadas por los Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que iniciaron su función docente en el curso académico 1958-1959.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, y vistos los informes respectivos.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.º del Decreto de 5 de mayo de 1954 y en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957, ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores que a continuación se relacionan y que iniciaron su función docente en el curso académico 1958-1959:

### Ciclo Matemático

Don Raúl Tejada Herrero, del Centro de Alfaro.  
Doña Clara Pérez Martín, del de Azuaga.  
Don Guillermo Sesma Martín, del de Balaguer.  
Don Pedro Rodríguez García-Prieto, del de Puerto de la Cruz.  
Doña Luisa Villar de la Fuente, del de Torredonjimeno.  
Don Ignacio Gutiérrez Alvarez, del de Totana.

### Idiomas

Don Jaime Beaufaucher Castera, del Centro de Alcira.  
Don José María Álvarez López, del de Medina del Campo.

### Ciclo de Geografía e Historia

Doña Hipólita Pardo Montes, del Centro de Azpeitia.  
Doña Ángela Fernández Marcos, del de La Carolina.  
Doña Caridad Díaz-Madroñero y López de Pablo, del de Manzanares.  
Doña María Elena Sastre Aguirre, del de Tamarite de Litera.

### Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Juan Antonio Hurtado Tomás, del Centro de Algemés.  
Don Manuel López Grién, del de Archidona.  
Don Jesús Antonio Rosales Angulo, del de Haro.  
Don Manuel Cardo Galindo, del de Lucena.  
Don Antonio Gallardo Céspedes, del de Sabadell.  
Doña Isabel Fernández Matilla, del de Vall de Uxó.

### Ciclo especial (1.ª plaza)

Don Cristóbal Pons Ferrer, del Centro de Amposta.  
Don Eduardo Olalla Herrero, del de Vélez-Rubio.

### Ciclo especial (2.ª plaza)

Don Germán Ramos Castro, del Centro de Aracena.  
Don Venancio Pérez Gutiérrez, del de Eleja de los Caballeros.  
Don Agustín Fuster Vilanova, del de Huerca-Overa.  
Don Francisco Manzanera Toribio, del de Lebrija.  
Don Saturnino Sánchez Herrejón, del de Tapia de Casariego.

### Ciclo de formación manual

Don Juan Martínez Silvestre, del Centro de Amposta.

### Maestros de Taller (Sección Carpintería)

Don Emilio López López, del Centro de Alcañiz.  
Don Rafael Pachón del Valle, del de Azuaga.  
Don Alberto Docampo Taboada, del de Lalín.

### Maestros de Taller (Sección Electricidad)

Don Pedro Gómez Sierra, del Centro de Castañeda.  
Don Joaquín Jiménez Díaz, del de Vélez-Rubio.

### Maestros de Taller (Sección Metal)

Don Joaquín Gregorio Domínguez, del Centro de Bermeo.  
Don Julián Pérez Rico, del de La Línea de la Concepción.  
Don Manuel Álvarez Santos, del de Segorbe.

### Dibujo

Don José López Furio, del Centro de Alsasua.  
Don Juan Cruz de Miguel Ruiz de Infante, del de Amurrio.  
Don Fernando Lais Rial, del de Cee.  
Don José María Tomasetti Cañellas, del de Lebrija.  
Doña María Cruz Sarvisé Laiglesia, del de Sabinigo.  
Don Juan Antonio Rangel García, del de Santoña.  
Don Vicente Giner Sospedra, del de Vélez-Rubio.

2.º La admisión de estas solicitudes no supone la prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio, sobre lo que se resolverá de conformidad con lo determinado en el Decreto citado, una vez aprobados los trabajos monográficos correspondientes, realizadas las prácticas a que se refieren los puntos 4.º, 5.º y 6.º de la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957 y los ejercicios que especifica la Resolución de esta Dirección General de 5 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 16 del mismo mes).

3.º Se concede un plazo de diez días a contar desde la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios Guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.